



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 43

Fecha (dd/mm/aaaa): 09-ABRIL-2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2021 00116 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS SAMANES SECTOR VI	JAIME OSORIO BARAJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/04/2021	1	
68001 40 03 017 2021 00116 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS SAMANES SECTOR VI	JAIME OSORIO BARAJAS	Auto decreta medida cautelar	08/04/2021	2	
68001 40 03 017 2021 00118 00	Ejecutivo Singular	FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S.	RUBIELA CAICEDO CABEZA	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/04/2021	1	
68001 40 03 017 2021 00118 00	Ejecutivo Singular	FINANZAS Y AVALES FINAVAL S.A.S.	RUBIELA CAICEDO CABEZA	Auto decreta medida cautelar	08/04/2021	2	
68001 40 03 017 2021 00121 00	Verbal	ERICK FABIAN MANTILLA	SIERVO AMADO RAMIREZ	Auto inadmite demanda	08/04/2021	1	
68001 40 03 017 2021 00123 00	Ejecutivo Singular	OSCAR JAVIER CABALLERO	EDGAR MAURICIO ANGARITA OLARTE	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/04/2021	1	
68001 40 03 017 2021 00123 00	Ejecutivo Singular	OSCAR JAVIER CABALLERO	EDGAR MAURICIO ANGARITA OLARTE	Auto decreta medida cautelar	08/04/2021	2	
68001 40 03 017 2021 00125 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	MARIA PAULA OROZCO PIÑERES	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/04/2021	1	
68001 40 03 017 2021 00125 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	MARIA PAULA OROZCO PIÑERES	Auto decreta medida cautelar	08/04/2021	2	
68001 40 03 017 2021 00126 00	Verbal	INMOBILIARIA CECILIA DE DIAZ LTDA.	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ RAMIREZ	Auto admite demanda	08/04/2021	1	
68001 40 03 017 2021 00128 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	BRICEIDA MAYORGA QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/04/2021	1	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017		Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	BRICEIDA MAYORGA QUINTERO	Auto decreta medida cautelar	08/04/2021	2	
2021 00128	00							

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09-ABRIL-2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

VICTOR GUILLERMO TABOADA CARO
SECRETARIO AD-HOC